



## Ficha de Información Básica de Programas

Información de referencia

Ramo:	14 Trabajo y Previsión Social		
Modalidad y clave presupuestaria:	E011	UR	Dirección General de Registro de Asociaciones
Nombre del Programa presupuestario (Pp):	Registro de agrupaciones sindicales		
Año de inicio del Pp:	2009		

### Antecedentes del Pp

Derivado de las reformas a la Ley General del Trabajo de 1931, se estableció el Registro de Organizaciones Sindicales, señalando la competencia Federal en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la competencia local a las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje. Como antecedente inmediato, hasta 2015 el Programa presupuestario se denominaba "Asesoría a trabajadores y sindicatos y actualización del registro sindical". Las facultades son ejercidas por la Dirección General de Registro de Asociaciones con la finalidad de registrar a los sindicatos, federaciones y confederaciones de competencia federal, para posteriormente conocer respecto de sus actualizaciones de comités directivos, padrones de miembros y de estatutos, en ejercicio del cumplimiento del artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo, y Tesis Jurisprudenciales relacionadas.

### Descripción de las principales actividades que realiza el Pp

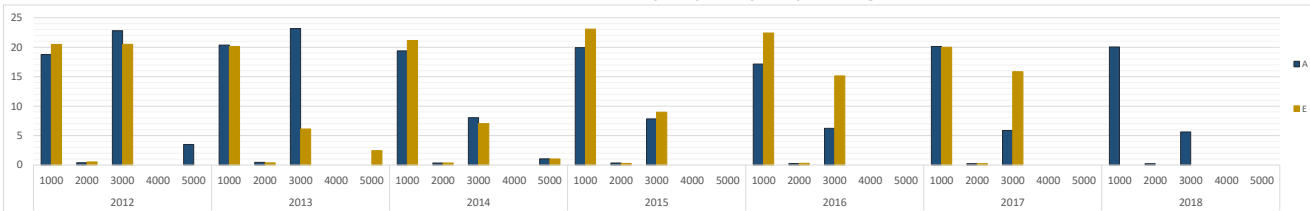
De acuerdo al artículo 19 del Reglamento Interior de la STPS, a través del Programa Presupuestario "Registro de agrupaciones sindicales" se registran a las agrupaciones sindicales de competencia federal, se actualizan sus comités directivos, padrón de miembros y estatutos, emitiendo las constancias respectivas (conocidas coloquialmente como Tomas de Nota), así como se atienden las solicitudes de copias certificadas y la expedición de las mismas.

### Objetivo

Otorgar certeza jurídica a las organizaciones sindicales de competencia federal, por medio de resoluciones emitidas con estricto apego a derecho (conocidas coloquialmente como Tomas de Nota), así como a las Sociedades de Solidaridad Social, las cuales les permitan acreditar su personalidad ante terceras personas y ante las autoridades.

Presupuesto

### Gráfica con la evolución de presupuesto por capítulo de gasto



Cifras en millones de pesos de 2018 PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación A: Aprobado E: Ejercicio

	Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en millones de pesos (MOP) de 2018										Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje respecto del total																
	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	
1000	18.8	20.5	20.4	20.1	19.4	21.1	19.9	23.1	17.1	22.4	20.1	20.0	20.0	41.3	49.3	46.3	69.4	67.3	71.6	71.0	71.4	72.6	59.3	76.8	55.5	77.5	
2000	0.4	0.5	0.5	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.8	1.2	1.0	1.2	1.2	1.1	1.2	0.9	1.0	0.8	0.9	0.6	0.8	
3000	22.8	20.5	23.2	6.1	8.0	7.0	7.8	9.0	6.2	15.1	5.9	15.8	5.6	50.2	49.4	52.7	21.1	27.9	23.8	27.8	27.8	26.4	40.0	22.4	43.9	21.7	
4000																											
5000	3.5			2.4	1.0	1.0								7.7			8.4	3.6	3.5								
PEF	45.4	41.5	44.0	29.0	28.8	29.5	28.1	32.3	23.6	37.8	26.2	36.1	25.8														

### Consideraciones sobre el presupuesto

A partir de 2013, el presupuesto ejercido (PE) mostró una tendencia creciente. No obstante, en 2017 se observó un decremento del 4.6%. Desde 2014, el PE se encuentra por encima del aprobado. La estructura del PE se concentra mayoritariamente en el capítulo 1000, en promedio fue del 62% durante el periodo 2012-2017. Se precisa que la Dirección General de Registro de Asociaciones solo ejerce directamente los capítulos 1000 y 2000 (los demás capítulos los ejerce la Oficialía Mayor), los cuales se utilizan para los sueldos y salarios y adquisición de materiales y suministros. Es preciso señalar que se adquieren hojas de papel y hologramas de seguridad para la expedición de copias certificadas.

Indicador de propósito y propuesta de indicadores adicionales

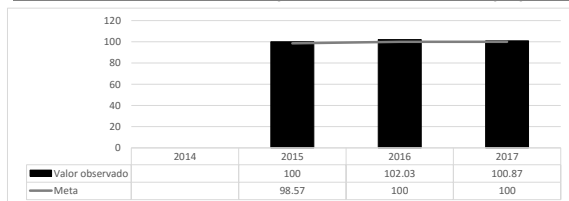
### Información de su indicador a nivel propósito

Nombre del indicador:	Porcentaje de constancias de las Organizaciones Sindicales publicadas en la página de Internet de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, acorde al artículo 365 bis de la Ley Federal del Trabajo		
Descripción:	Mide el porcentaje de Agrupaciones Sindicales de competencia federal debidamente registradas, lo que les otorga personalidad jurídica, y publicadas en la página de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por medio del Sistema de Consulta de Registro de Asociaciones		
Método de cálculo:	$(\text{Número de Agrupaciones publicadas} / \text{Número de Agrupaciones vigentes}) \times 100$		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:	Mensual	Línea Base:	100
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2008

### Propuesta de indicadores adicionales

NINGUNO

### Gráfica con la evolución de valores y metas del indicador a nivel propósito



Para los ciclos presupuestarios correspondientes al periodo 2012-2015, el Pp E011 se denominaba "Actualización y registro de agrupaciones sindicales".

### Consideraciones sobre el indicador de propósito y sus avances

Como se puede observar en la gráfica, en el periodo 2015-2017 el indicador cumple con la meta programada. De acuerdo a lo registrado en la Cuenta Pública 2017, el indicador presentó un alcance del 100.87% respecto a lo programado. Es decir, se publicaron 3,342 constancias de las Organizaciones Sindicales en la página de internet de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de las 3,371 agrupaciones vigentes.

## Ficha de Información Básica de Programas

**Procesos → Entregables → Receptores**

Principales procesos que se ejecutan para la generación de los componentes, productos, servicios, documentos o entregables del Pp

Atención de solicitudes de registro de organizaciones sindicales de competencia federal y su resolución correspondiente; atención de las solicitudes de actualización de comités directivos, padrón de miembros y estatutos de las organizaciones sindicales de competencia federal y su resolución correspondiente; guarda y custodia de la documentación de las organizaciones sindicales y preparar el proceso de elección de representantes de trabajadores y patrones ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Descripción de los principales componentes, productos, servicios, documentos o entregables que genera el Pp

Constancias de registro de organizaciones sindicales; constancias de actualización de comités directivos, padrones de miembros y de estatutos; así como la expedición de copias certificadas de los documentos anteriormente señalados.

Descripción de los receptores de los componentes, productos, servicios, documentos o entregables que genera el Pp

Representantes legales de las organizaciones sindicales y solicitantes en general de información (ciudadanos) y representantes de trabajadores y patrones.

**Resultados de auditorías**

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

En el año 2015, se realizó a la DGRA la Auditoría No. 23/2015, enfocada en verificar el funcionamiento del sistema de gestión con sindicatos, los procedimientos para la emisión de copias y la atención a las solicitudes de información recibidas, así como constatar la existencia de controles para evaluar requisitos de las organizaciones sindicales de competencia federal, por el periodo del 1 de julio de 2014 al 30 de septiembre de 2015, en la que se determino que la DGRA, cumple con sus atribuciones de servicio, no obstante se realizaron observaciones: deficiencias en el registro y publicación de agrupaciones sindicales, inconsistencias en los reportes, solicitudes de acceso a la información no incluidas en los informes mensuales, así como la desactualización del manual de organización y procesos. En atención a lo anterior, esta Unidad administrativa informo respecto a la deficiencia y publicación del registro y la vigencia de los comites directivos, se actuo de conformidad con el 365 bis de la LFT y 78 de la LGTAIP, respecto a las solicitudes de acceso a la información no incluidas en los informes mensuales, se actuo conforme a lo establecido en el artículo 44, parrafo primero de la LFTAIPG, respecto al manual de organización, se aprobo su actualización el 30/11/2015, quedando solventadas al 100% las observaciones.

Finalmente se informa que esta Dirección General, no tiene Auditorías u observaciones pendientes que reportar.

Fuente: Informe Final de Auditoría No. 23/2015, disponible en archivos propios.

**Complementariedades**

Programas presupuestarios con los que se complementa

Ramo del Pp	Clave del Pp	Nombre del Pp	Justificación de la complementariedad y acciones de coordinación
		NINGUNO	

**Conclusiones**

Conclusiones

En relación al cumplimiento del Pp "Registro de grupaciones sindicales" se informa que tanto el registro, la actualización y la expedición de copias certificadas se realiza en tiempos de respuesta menores a 3 día hábiles; a la vez, se atienden poco más de 2,500 promociones relacionadas con las acciones anteriores (por lo que se expiden cerca de 5,000 oficios re respuesta).

En materia de trnsparencia, se tiene digitalizado el 100% de los expedientes que se resguardan en el archivo de trámite de la Unidad Responsable, publicandose la información sindical considerada tanto en el artículo 365 bis de la LFT como del 78 de la LGTAIP; además, durante la presente administración se llevó a cabo el proceso de elección de representantes de trabajadores y patrones ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, y en diciembre del 2018 se llevará a cabo el proceso de elección de representantes de trabajadores y patrones ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

**Datos de contacto**

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico	Cargo
Unidad Responsable del Pp	Cristian Omar Becerra Gallardo	300 27 00	65158	cristian.becerra@stps.gob.mx	Director de Estadística Sindical
Área de Evaluación del Pp	Julio Martínez Hernández	3000 2100	62912	julio.martinez@stps.gob.mx	Director de Programación, Evaluaciones y Financiamientos Externos
Instancia de Coordinación	Marco Polo Rodríguez Sández Laura Anadna Velázquez Rodríguez	43 88 46 00 36 88 47 77	24888 84784	marco_rodriguez@hacienda.gob.mx laura_velazquez@hacienda.gob.mx	Director de Evaluación del Desempeño Subdirectora de Evaluación del Gasto Federalizado